

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JESTAL C.A.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situada en la ciudadela Puerto Azul Manzana. B6 Villa 1, se reúnen los accionistas de la compañía JESTAL C. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, Jennifer Lynn Graham Dumani; y, como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, el señor Stewart Fontaine Graham Dumani. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: UNO) El señor Stewart Fontaine Graham Dumani por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; y, DOS) La señora Jennifer Lynn Graham Dumani, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Constatado el quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, la señora Jennifer Lynn Graham Dumani mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jennifer Lynn Graham Dumani, quien ejerce el cargo de Presidenta de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Stewart Fontaine Graham Dumani, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2015; hecho lo cual, la señora Jennifer Lynn Graham Dumani mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jennifer Lynn Graham Dumani, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Stewart Fontaine Graham Dumani, quien manifiesta que de los

documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015 arrojan una pérdida de US\$3.895.95, conforme consta reflejado en el Estado de Situación Financiera aprobado por la Junta General. Al efecto la señora Jennifer Lynn Graham Dumani mociona que dicha pérdida sea destinada y transferida a la cuenta a la cuenta patrimonial "Pérdida del Ejercicio". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto a la pérdida del ejercicio de manera de que sea destinada y transferida a la cuenta patrimonial "Como pérdida del Ejercicio"**. Finalmente, toma la palabra la Presidenta, señora Jennifer Lynn Graham Dumani, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que el señor economista Jorge Villagomez Viteri, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2016, al señor economista Jorge Villagomez Viteri, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Jennifer Lynn Graham Dumani, **PRESIDENTA**; f) Stewart Fontaine Graham Dumani, **GERENTE -SECRETARIO**; f) Stewart Fontaine Graham Dumani **ACCIONISTA**; y, f) Jennifer Lynn Graham Dumani, **ACCIONISTA**.—

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 21 de marzo del 2016.



Stewart Fontaine Graham Dumani
GERENTE -SECRETARIO